

expreso

DE GUAYAQUIL



DEBATE. ¿HA SUFRIDO DEMORAS EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS EN EL CALL CENTER DEL IESS? ENVÍE SU OPINIÓN A WWW.EXPRESO.EC

Lunes, 20 de mayo de 2013 Año 40 Número 14548 PVP. 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

0000012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL ELÉCTRICA S.A. INTELECTRICA

Se consultó el código que la compañía INTEGRAL ELÉCTRICA S.A. INTELECTRICA, como estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera Sápima Encargada del cantón Guayaquil, el catorce de febrero del 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DIC-G-19-0001792 al 22 MAR. 2013.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.** La compañía tendrá como objeto social: Venta al por mayor y menor de maquinarias, partes, aparatos, materiales eléctricos, electrónicos, incluido partes y piezas."

Guayaquil, 22 MAR. 2013

Ab. Victor Archundia Paez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL